



IEDF-LPN-01/13

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 párrafos segundo y tercero de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y en los numerales 20 párrafo segundo, 23, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 33, 34 fracción I, 38, 41, 43 y 64 fracción I, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con domicilio en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C. P. 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., celebra la **Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/13, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo**, solicitados por diversas áreas del Instituto, conforme a las siguientes:

### Bases

#### 1.- Para efecto de las presentes Bases, se entenderá por:

<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (mismos que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del Instituto <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a> en la sección de marco jurídico "Lineamientos").
<b>DACPyS:</b>	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
<b>Proveedor:</b>	Persona física o moral que celebre pedidos o contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con el Instituto.

#### 2.- Información específica de los bienes a adquirir:

##### 2.1 Descripción, cantidad y características:

El Instituto requiere de la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, cuyas descripciones, cantidades y características se establecen en el **Anexo Técnico** que forma parte integral de las presentes bases.

##### 2.2 Fecha y lugar de entrega:

Los licitantes ganadores deberán realizar la primera entrega de los bienes, objeto de la presente licitación a más tardar el 9 de mayo de 2013, de acuerdo al **Anexo Técnico** y subsecuentemente de forma mensual o extraordinaria a solicitud que por oficio le haga la DACPyS, en los almacenes del Instituto ubicados en Manuel M. Flores No. 35, Col. Santiago Zapotitlán, C.P.13300, Delegación Tláhuac, México D.F., y/o en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C. P. 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., en un horario



IEDF-LPN-01/13

comprendido de 9:30 a 16:30 horas de lunes a viernes. Los requerimientos deberán ser atendidos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud al proveedor adjudicado.

### 2.3 Empaque:

Los bienes deberán ser nuevos y entregados en su empaque original, en condiciones óptimas de embalaje que preserven y garanticen su calidad y buen estado, para evitar daños en el traslado y almacenaje, así como soportar maniobras a las que estarán sujetos.

Todos los empaques deberán contener la información necesaria para su fácil identificación y manejo.

### 2.4 Transporte:

El proveedor adjudicado será el único responsable del costo de la transportación.

### 2.5 Casos de incumplimiento:

Una vez suscritos los pedidos, en el caso de que la DACPyS detecte defectos, deterioro, daños o discrepancias entre los bienes ofertados y los entregados o el incumplimiento en la cantidad y descripción establecidas en el Anexo Técnico que forma parte integral del pedido respectivo, lo notificará por escrito al proveedor y se procederá a la devolución de los mismos, comprometiéndose éste a reponer dichos bienes en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, de no atender este requerimiento, la DACPyS procederá a aplicar las penas convencionales correspondientes y, en su caso, iniciará el proceso para rescindir administrativamente el pedido, así como aplicar la garantía de cumplimiento del mismo, en los términos de los numerales 74, 83, 93, 94 y 95 de los Lineamientos.

### 2.6 Incremento de los bienes que podrán adquirirse:

Conforme a lo estipulado en los numerales 68 y 70, párrafo primero de los Lineamientos, los pedidos que se deriven de la presente licitación, por razones fundadas podrán ser modificados sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, dentro del periodo de su vigencia, siempre y cuando se encuentre en el mismo ejercicio presupuestal y que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el 20% del valor total del pedido, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los bienes sean igual al inicialmente pactado.

### 3.- Requisitos para participar en la licitación:

De conformidad con el numeral 41 de los Lineamientos, los licitantes deberán entregar su propuesta por escrito, en un sobre cerrado y sellado, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de sostenimiento de las



IEDF-LPN-01/13

ofertas. El sobre deberá rotularse con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

Todos los documentos expedidos por los licitantes deberán dirigirse al Instituto Electoral del Distrito Federal, señalando el número de licitación y la fecha de su emisión, la que deberá estar comprendida entre la fecha de la convocatoria y la fecha de celebración del primer acto de la licitación.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

**3.1** El primer apartado contenido en el sobre, deberá incluir la documentación legal y administrativa que se enlista en este punto, preferentemente con separadores e índice para facilitar su revisión:

- A) Copia del recibo de pago de bases.
- B) Formato original que cumpla con todos los requisitos, relativos a los datos del licitante y firmado en el anverso y reverso por el representante legal. Formato I (Acreditación de personalidad del licitante).
- C) Original y copia para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), del representante legal. El nombre, apellidos y firma deberán corresponder con los del documento indicado en el inciso B) de este punto.
- D) Carta poder original otorgada a favor de la persona que entregue las propuestas y participe en las diversas etapas de la licitación, junto con su identificación oficial original para cotejo y copia simple. El otorgante deberá ser el representante legal que se acredita en el inciso B) de este apartado.
- E) Original y copia para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 28 de febrero de 2013, firmados por contador público y por el representante legal del licitante, debiendo anexar copia de la cédula profesional del primero.
- F) Escrito original, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en los estados financieros solicitados en el inciso anterior, es verídica y se extrae de los libros y registros contables.
- G) Copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de febrero de 2013.
- H) Copia de la Inscripción en el R.F.C. o Cedula Fiscal y última actualización en su caso con fecha de impresión no mayor a 60 días.



**IEDF-LPN-01/13**

- I) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que el licitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presente licitación.
- J) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el numeral 42 de los Lineamientos.
- K) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del pedido, conforme lo señalado en el numeral 62 párrafo primero de los Lineamientos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del Representante Legal del Instituto y de la Secretaría Administrativa.
- L) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce los requisitos y condiciones de las presentes bases sujetándose a los Lineamientos.

El no presentar copia simple de las identificaciones y documentos requeridos en los incisos C), D) y E) respectivamente, no será motivo de descalificación. La DACPyS en el acto obtendrá la copia respectiva.

Los documentos requeridos en los incisos anteriores, excepto el inciso A), B), C), G) y H) de este punto deberán presentarse impresos, preferentemente, en papel membretado del licitante y deberán estar firmadas por el representante legal, que se acredita como tal en el inciso B) de este punto.

**3.2** El segundo apartado contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta técnica y la documentación que se enlista en este punto, preferentemente foliadas, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por el representante legal que se acredita como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases:

- A) Propuesta técnica, misma que, deberá presentarse preferentemente en papel membretado, en la que se señalen todas y cada una de las descripciones, cantidades y características de los bienes a ofertar, conforme al Anexo Técnico, sin indicar precio.
- B) Currículum original actualizado del licitante.
- C) Relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 pedidos y/o contratos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, con número de pedido y/o contrato, bien entregado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilios y teléfonos, teniendo la facultad la DACPyS de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto, por lo que en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.



IEDF-LPN-01/13

- D) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, garantiza la óptima calidad de los bienes y condiciones de uso como mínimo por un año a partir de la fecha de entrega de los bienes. Asimismo que garantiza el 100% de disponibilidad de los bienes ofertados.
- E) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en el caso de resultar ganador se compromete a presentar documento original del fabricante de los cabezales, cartuchos y toners, en el que se indique que son originales y no rellenos ni remanufacturados.
- F) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en el caso de resultar ganador, suministrará los bienes que le resulten adjudicados en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 de las presentes Bases y en términos del Anexo Técnico.
- G) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes objeto de la presente licitación.

**3.3** El tercer apartado, contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta económica y la garantía de formalidad respectiva.

**4.- Instrucciones para la elaboración de las propuestas económicas y garantías:**

- A) Las propuestas económicas deberán presentarse conforme al Formato III (Oferta económica), que para tal efecto se adjunta a las presentes bases, preferentemente en papel membretado del licitante, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por el representante legal que se acredita como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario hasta centésimos, como el subtotal, el Impuesto al Valor Agregado y total cotizado, en Moneda Nacional, con número y letra; respetando el Formato III, pudiendo los licitantes cotizar una o el total de las partidas.
- B) Las propuestas que se presenten deberán ser claras y precisas, en una sola oferta sin posibilidad de ofertar otra opción diferente a lo solicitado.
- C) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días contados a partir de la entrega de las propuestas.
- D) De conformidad con lo estipulado en el numeral 69 de los Lineamientos, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:
  - Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario;



**IEDF-LPN-01/13**

- Si existiere discrepancia entre las cantidades expresadas en letra y las enunciadas en número, prevalecerá lo formulado en letra.
- E) Conforme lo señalado en los numerales 77, fracción I y 80 de los Lineamientos, se deberá garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin considerar impuestos; las garantías se constituirán mediante fianza, cheque de caja, cheque certificado, depósito en efectivo o las que determine la Secretaría Administrativa, a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de los cheques, estos no serán negociables.

Lo establecido en el inciso anterior deberá ser en Moneda Nacional y con una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de propuestas.

En caso de garantizar la formalidad de las propuestas mediante fianza, ésta deberá contener el texto indicado en el Formato II. (Texto de Fianzas) señalando la razón social completa o nombre completo del licitante según corresponda.

Conforme a lo señalado en los numerales 43, último párrafo y 77, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos, la documentación de carácter devolutivo, las garantías de formalidad de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de las propuestas, serán devueltos a los licitantes, quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo, salvo la de aquella que se hubiese adjudicado el pedido, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del mismo.

**5.- No Negociación:**

Conforme lo estipulado en el numeral 37, fracción XVIII de los Lineamientos, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. A excepción del supuesto contenido en el numeral 43, fracción II, segundo y tercer párrafos.

**6.- Desarrollo de la Licitación:**

De conformidad con el numeral 43 de los Lineamientos, el procedimiento de Licitación se desarrollará de la manera siguiente:

**Calendario y lugar de los Actos**

Acto	Fecha y Hora	Lugar
Junta de aclaraciones	22 de abril de 2013 10:00 horas	Domicilio de la convocante
Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	29 de abril de 2013 10:00 horas	
Fallo	3 de mayo de 2013 10:00 horas	



**IEDF-LPN-01/13**

El lugar de registro y asistencia para cada uno de los actos, será el área de recepción del Instituto, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPyS trasladará a los licitantes al área que se designe para cada uno de los eventos.

Se recomienda presentarse con treinta minutos de anticipación para el registro de asistencia, en el formato destinado a tal fin, no aceptándose la participación de los licitantes que lleguen después de la hora señalada para el inicio del evento.

#### **7.- Junta de Aclaraciones:**

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y su Anexo Técnico, el Instituto celebrará una junta de aclaraciones a las mismas, la asistencia es optativa, considerándose que los licitantes que no se presenten aceptan todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el Instituto.

Con el propósito de atender oportunamente todas las preguntas, sugerimos enviarlas con al menos 24 horas de anticipación, al domicilio mencionado en el proemio de estas bases, o a los correos electrónicos, [marcos.unda@iedf.org.mx](mailto:marcos.unda@iedf.org.mx), [eduardo.gomez@iedf.org.mx](mailto:eduardo.gomez@iedf.org.mx) y [adriana.lopez@iedf.org.mx](mailto:adriana.lopez@iedf.org.mx) en formato de texto.

#### **8.- Acto de Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica:**

Se procederá a la apertura del sobre cerrado y sellado, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieran omitido los requisitos exigidos.

Se aceptarán para análisis cualitativo y detallado aquellas propuestas que en la mesa de revisión, se determine que hasta ese momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como con las formalidades exigidas para el efecto.

Si concluida la primera etapa se constata una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante haber sido admitida en el primer acto, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundamentado debidamente en la segunda etapa por la DACPyS.

Los servidores públicos participantes y los licitantes asistentes rubricarán las propuestas presentadas, quedando en custodia de la DACPyS para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente a su análisis cualitativo, mismo que mediante Dictamen será dado a conocer en el acto del fallo de adjudicación de la licitación.



IEDF-LPN-01/13

### 9.- Fallo:

La DACPyS comunicará el resultado del dictamen, en el que se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las descalificadas, indicándose en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo para el suministro de los bienes objeto de la licitación, dando a conocer el importe respectivo.

Se comunicará a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos.

Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en cinco ocasiones, mediante el Formato IV (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). Si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más en igualdad de precio, la DACPyS aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- Se adjudicará al licitante que ofrezca mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación al suministro de los bienes.
- Se adjudicará al licitante ganador del sorteo manual por insaculación que efectúe el Instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

### 10.- Criterios de Evaluación:

10.1 Para evaluar la documentación legal y administrativa la DACPyS:

Verificará que la misma cumpla con la totalidad de la información y requisitos exigidos en el punto 3.1 de las presentes bases.

10.2 Para evaluar las propuestas técnicas, la DACPyS:

- A) Verificará el contenido de la información curricular presentada.



**IEDF-LPN-01/13**

- B) Verificará que las mismas cumplan con la totalidad de la documentación, información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico y en el punto 3.2 de las presentes bases.
- C) Comprobará que las características y especificaciones de los bienes ofertados correspondan a la propuesta indicada en el Anexo Técnico de estas bases.
- D) Emitirá un dictamen, en dicho documento se harán constar las propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas, señalando los motivos que originaron la descalificación, en la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, señalando exclusivamente si cumple o no cumple con lo solicitado.

**10.3 Para evaluar las propuestas económicas, la DACPyS:**

- A) Revisará que el monto de la garantía de formalidad de la propuesta sea por un mínimo del 5% del total de su oferta económica sin considerar Impuestos, en moneda nacional, en caso de presentar fianza, que contenga el texto indicado en el Formato II (Texto de Fianzas).
- B) Verificará que las operaciones aritméticas de las ofertas sean correctas.
- C) Revisará que los montos ofertados no rebasen el presupuesto estimado para la adjudicación de los bienes.
- D) Verificará que los precios ofertados sean fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir de la entrega de las ofertas.
- E) Revisará que las características de los bienes descritos en la oferta económica, correspondan a las presentadas en la oferta técnica.
- F) Elaborará un cuadro de precios ofertados por los participantes, donde se hará constar las propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas, señalando los motivos que generaron la descalificación, dictaminando la(s) oferta(s) económicas convenientes para el Instituto.

**10.4. Visitas a instalaciones:**

De conformidad con el numeral 37, fracción XXIII de los Lineamientos, la DACPyS manifiesta que podrá efectuar en cualquier momento previo al Fallo de la presente licitación, las visitas que considere necesarias a las instalaciones de cada uno de los licitantes para verificar que cuentan con la infraestructura y capacidad para suministrar los bienes requeridos. Al momento de la visita deberá estar presente alguno de los representantes legales, mismo que acreditará su personalidad jurídica, para lo cual el Instituto notificará previamente.



IEDF-LPN-01/13

En el supuesto de no acreditar que cuenta con las condiciones para suministrar los bienes, no exhiba algún documento original solicitado o no permita el acceso a sus instalaciones, la propuesta será descalificada.

Invariablemente se invitará a personal de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en dichas visitas.

#### 11.- De las actas circunstanciadas:

De todos los actos de la presente Licitación, se levantarán actas circunstanciadas, las que serán rubricadas y firmadas por todos los participantes. En caso de que alguno se negara a firmar, dicha circunstancia quedará asentada en el acta respectiva, sin que ello afecte de modo alguno la validez del acto de que se trate, ni sus efectos legales.

Todas y cada una de las actas circunstanciadas levantadas durante los eventos del procedimiento de la licitación, serán entregadas en copia simple a los asistentes al acto y puestas a disposición, en la DACPyS, donde podrán recogerse en el mismo día del acto o durante los siguientes 5 días hábiles, a los de su emisión. De igual forma los interesados las podrán consultar en el sitio de Internet del Instituto, [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) sección Licitaciones 2013, de conformidad con el numeral 43, fracción II inciso b) párrafo segundo de los Lineamientos.

#### 12.- Adjudicación de los pedidos:

Los pedidos se adjudicarán por partida a los licitantes que hubiesen presentado la(s) propuesta(s) más conveniente (s) para el Instituto, que hayan reunido las condiciones legales y administrativas, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por la DACPyS, no aplicando la figura de abastecimiento simultáneo.

De conformidad al numeral 64, fracción I de los Lineamientos la contratación será bajo la modalidad de pedido abierto conforme a las cantidades mínimas y máximas establecidas en el Anexo Técnico de las presentes bases, de las partidas adjudicadas a cada licitante.

#### 13.- Descalificación de las propuestas de los licitantes:

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

- A) Cuando no cumpla con alguno de los requisitos, condiciones y especificaciones establecidas en las bases, así como el Anexo Técnico de la licitación.
- B) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro licitante para elevar los precios de los bienes objeto de la licitación.



IEDF-LPN-01/13

- C) Si como resultado de las visitas que, en su caso, realice el Instituto se desprende que no cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera necesarias para suministrar los bienes objeto de la presente licitación o en el supuesto de que el licitante, no permita en la visita, el acceso a sus instalaciones.
- D) Si el licitante no acepta las correcciones a su propuesta, manifestadas en el punto 4 inciso D) de estas bases.

#### 14.- Suspensión temporal de la Licitación:

Se podrá suspender temporalmente la licitación cuando se presuma que existan casos de arreglo entre los licitantes para elevar el precio de los bienes objeto del mismo, o bien cuando existan otras irregularidades que a juicio del Instituto, ameriten la suspensión.

En estos casos se avisará al respecto, por escrito a los licitantes.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, se reanudará el mismo, previo aviso por escrito a los licitantes.

#### 15.- Licitación y partidas desiertas:

15.1 La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Si no adquiere las bases cuando menos un licitante.
- B) Cuando, habiendo adquirido las bases no se reciban propuestas en la primera etapa de la licitación.
- C) Si realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con por lo menos un licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados;
- D) Si realizada la revisión cualitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con al menos una propuesta que haya cumplido con todos los requisitos solicitados;
- E) Si se comprueba la existencia de arreglos entre licitantes u otras irregularidades;
- F) Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación de conformidad con el numeral 47 de los Lineamientos;
- G) Cuando los precios ofertados por los licitantes no fueren convenientes para el Instituto conforme se establece en el numeral 47 de los Lineamientos;



IEDF-LPN-01/13

- H) Si como resultado de las visitas que en su caso realice el Instituto, se desprende que ninguno de los licitantes, que haya pasado las etapas previas a la visita, cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera, para suministrar los bienes objeto de la licitación.

**15.2** Una partida se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante haya ofertado la partida;
- B) Cuando los precios ofertados por los licitantes no fueren convenientes para el Instituto de conformidad con el numeral 47, segundo párrafo de los Lineamientos;
- C) Cuando habiendo ofertado la partida uno o más licitantes, su propuesta haya sido desechada o descalificada en cualquier etapa del procedimiento licitatorio.

**16.- Cancelación de la Licitación:**

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- A) Caso fortuito.
- B) Fuerza mayor.

Cuando se cancele el procedimiento, se avisará por escrito a todos los licitantes.

**17.- Formalización de los pedidos:**

- A) A efecto de integrar el expediente correspondiente el licitante ganador deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad del licitante).
- B) Conforme a lo establecido en el numeral 60, párrafos primero y cuarto de los Lineamientos, el representante legal del licitante ganador deberá presentarse a formalizar el pedido correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo, en la DACPyS del Instituto, sito en la planta baja del edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D. F., en horario de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes; el licitante que en el plazo mencionado no se presente perderá su derecho, pudiendo el Instituto adjudicar el pedido al licitante que presente la segunda oferta conveniente más baja y el diferencial en precio entre ésta y la primera no rebase el 10%.
- C) La vigencia del pedido será del 3 de mayo y hasta al 31 de diciembre de 2013



IEDF-LPN-01/13

**18.- Patentes, marcas y registro de derechos:**

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al presentar su oferta y en su cumplimiento infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.

**19.- Garantía de cumplimiento de (los) pedido (s):**

Conforme a lo señalado en el numeral 77, fracción III, 80, fracción I y 84, de los Lineamientos, las obligaciones derivadas de la suscripción del pedido respectivo, serán garantizadas por el licitante ganador, a través de una fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto máximo del pedido, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de doce meses a partir de la formalización correspondiente. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en la entrega de los bienes.

La fianza de cumplimiento referida, deberá contener el texto completo indicado en el Formato II (Texto de Fianzas).

**20.- Condiciones de pago:**

- A) El pago correspondiente se realizará después de la entrega total de cada remesa solicitada, a entera satisfacción del Instituto, con el visto bueno de la DACPyS y con el sello de recepción del almacén referido en el punto 2.2 de las presentes bases.
- B) Para proceder al pago, el proveedor deberá presentar en la DACPyS las facturas correspondientes que cubran los requisitos fiscales, para estar en posibilidad de obtener el contra-recibo correspondiente. El pago se realizará dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto.
- C) En caso de que las facturas no cubran los requisitos fiscales éstas se devolverán al proveedor para que haga las correcciones necesarias y se reinicie el procedimiento establecido en el inciso anterior.
- D) El pago se efectuará mediante cheque bancario nominativo en moneda nacional, o mediante transferencia electrónica en moneda nacional a petición por escrito del proveedor.
- E) El Instituto **no otorgará anticipos.**

**21.- Impuestos:**

El Instituto pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de la oferta aceptada.



IEDF-LPN-01/13

## 22.- Terminación anticipada del pedido:

Podrá darse por terminado anticipadamente el pedido, ya sea por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad para el Instituto, de conformidad con el numeral 59, fracción XIX de los Lineamientos, debiendo pagar éste únicamente los bienes entregados, comprobados y con el visto bueno de la DACPyS, para tal efecto la misma notificará con 5 días hábiles de anticipación al proveedor dicha terminación.

## 23.- Cancelación del pedido:

El Instituto podrá cancelar el pedido cuando concurren razones que impidan la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, por causas no imputables a los proveedores, debiendo pagar el Instituto únicamente aquellos entregados y comprobados ante la DACPyS.

## 24.- Sanciones:

24.1 Se harán efectivas las garantías de formalidad de la propuesta, en los siguientes casos:

- A) Cuando los licitantes no sostengan sus ofertas durante el período establecido en el inciso C) del punto 4 de estas bases.
- B) Cuando el licitante ganador no suscriba el pedido correspondiente en el periodo señalado en el inciso B) del punto 17 de estas bases.
- C) Cuando el licitante retire su oferta una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

24.2 Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del pedido, cuando se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo, de conformidad con el numeral 83 de los Lineamientos.

## 25.- Penas convencionales:

Una vez suscrito el pedido correspondiente, se podrá imponer penas convencionales a cargo del proveedor por cada día natural de atraso en la fecha establecida en la solicitud de la DACPyS, o por cualquier otro incumplimiento en las especificaciones establecidas en el Anexo técnico, equivalente al 2.5% del monto de los bienes no entregados oportunamente. Las penas no podrán exceder el monto de la garantía de cumplimiento por lo que una vez rebasado éste se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa y hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Lo anterior en términos de lo previsto en los numerales 73, 74 y 93 de los Lineamientos.



IEDF-LPN-01/13

**26.- Rescisión del pedido:**

El Instituto podrá rescindir administrativamente el pedido en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de los proveedores, conforme a lo dispuesto por el Título Quinto, Capítulo Único, de los Lineamientos.

**27.- Inconformidades:**

En términos de los numerales 46 y 106 de los Lineamientos, se podrá interponer el Recurso de inconformidad en contra de los actos y resoluciones del Instituto con motivo de la presente licitación ante la Contraloría General del Instituto, ubicada en Huizaches No. 25, planta alta, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en México, D. F., de 9:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.



**IEDF-LPN-01/13**

**FORMATO I**  
(Acreditación de personalidad del licitante)

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas, a nombre y representación de: (nombre de la persona física o moral).

No. de la licitación:

Registro Federal de Contribuyentes (*):			
Domicilio (*):			
Calle y número (*):			
Colonia (*):	Delegación o Municipio (*):		
Código Postal (*):	Entidad Federativa (*):		
Teléfono (*):	Fax:		
Correo electrónico:			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Relación de accionistas:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):	% acciones:
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			

Nombre de los Representantes Legales:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Nombre y Firma)  
Protesto lo necesario

(Lugar y fecha)

Nota: El presente formato debe ser requisitado debiendo respetar su contenido e información, pudiendo extenderse de acuerdo a la magnitud de los datos que detente cada licitante.



**IEDF-LPN-01/13**

**REVERSO FORMATO I**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales relativo a Proveedores y Arrendadores de Bienes Muebles y, Prestadores de Servicios, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículos 123 y 124; Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 1° párrafo tercero; Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Artículos 1°, 4° y 5°; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, Artículos 20, 21 fracción III, 68 párrafo primero y 69 fracción XII; Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, Numerales 1, 3, 23, 27 y 33; y Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, Numeral 10 fracciones IV y V; cuya finalidad es recabar los datos personales de proveedores y arrendadores de bienes muebles y, prestadores de servicios, a fin de verificar su autenticidad y veracidad, para formalizar las adjudicaciones conforme a los procedimientos contemplados en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal. Solamente se podrán transmitir datos cuando sean requeridos por órganos jurisdiccionales, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, o por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá participar en el procedimiento de adjudicación.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, es la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicada en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono: 54-83-38-00, extensión 4725.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 56-36-46-36; correo electrónico: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

De conformidad con el artículo 9 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. ¿Autoriza que los datos personales contenidos en este formato, en caso de que así se requieran puedan ser divulgados?. (Marcar la opción deseada con "X")

Si  No

(Nombre y Firma)  
Protesto lo necesario

(Lugar y fecha)

**IMPORTANTE:**

**ESTE TEXTO SE DEBERÁ IMPRIMIR AL REVERSO DEL FORMATO I (ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL LICITANTE).**



IEDF-LPN-01/13

**FORMATO II**

Texto de las fianzas:

**De formalidad de la propuesta.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal

Para garantizar por (el nombre del licitante) con domicilio en (domicilio legal) la formalidad de la propuesta que presenta para participar en la licitación pública nacional número IEDF-LPN-01/13, convocada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, por un importe (el monto que garantiza) mínimo 5% del monto de la propuesta, sin considerar impuestos. La presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, hasta noventa días naturales a partir de la entrega de la propuesta en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa de la convocante.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía (nombre de la afianzadora) acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 119 de la citada ley.

**De cumplimiento del pedido.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal

Para garantizar por (el nombre del licitante) con domicilio en (domicilio legal) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido número \_\_\_\_\_ y sus anexos de fecha \_\_\_\_ celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y (el nombre del licitante ganador) relativo a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, por un importe (el monto que garantiza) equivalente al 10% mínimo del monto máximo del pedido, sin considerar impuestos, con vigencia de doce meses a partir de la formalización. La presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, en caso prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía (nombre de la afianzadora) acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 119 de la citada ley.



**IEDF-LPN-01/13**

**FORMATO III**

Oferta Económica

(Lugar y fecha)

Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Presente.

Respecto a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/13, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, presento la oferta económica conforme a lo siguiente:

Partida	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidades Requeridas		Montos Totales	
			Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
1						
2						
3						
...						
(Monto Total en letra)				Subtotal		
				Descuento		
				Subtotal		
				IVA		
				Total		

Vigencia de la oferta:

Condiciones de pago:

Tiempo de entrega de los bienes:

Bajo protesta de decir verdad

**Atentamente**

Nombre y firma del apoderado o  
 Representante legal cargo en la empresa firma



IEDF-LPN-01/13

**FORMATO IV**

**Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente**

**Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo (1)**

"Propuesta más benéfica"			
Empresa participante	Representante Legal	Importe	Firma
(2)	(3)	(4)	(5)

Rubro	Empresa participante (6)	Empresa participante	Empresa participante
Propuesta económica original	(7)	(7)	(7)
Importe 1er. Oferta	(8)	(8)	(8)
Importe 2a. Oferta			
Importe 3er. Oferta			
Importe 4a. Oferta			
Importe 5a. Oferta			

Empresa participante	Nombre del Representante Legal	Firma
(6)	(9)	(10)

"Los participantes aceptan que su oferta final no modificará o irá en detrimento de la documentación legal, administrativa, así como la propuesta técnica y económica presentada originalmente, aceptada por la convocante; y se comprometen a mantener los requisitos fundamentales establecidos en las bases de la licitación".

Se establece el presente formato con fundamento en el párrafo cuarto del numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.



IEDF-LPN-01/13

**FORMATO IV**  
**Instructivo de llenado**

Inciso	Se debe anotar
1	Denominación y número de licitación.
2	Nombre de la persona física o moral que presentó la propuesta más benéfica para el Instituto.
3	Nombre del Representante Legal de la persona física o moral que presenta la propuesta original más benéfica.
4	Importe con número de la propuesta más benéfica.
5	Firma del Representante Legal de la persona física o moral que presenta la propuesta original más benéfica.
6	Nombre de las personas físicas o morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.
7	Importes con número de las propuestas originales de las personas físicas o morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.
8	Importes con número de las ofertas descendentes que realiza consecutivamente el Representante Legal de la persona física o moral, recuadro en el que se escribe la leyenda "No participa" al no recibir una propuesta más baja, pudiendo participar en los turnos subsecuentes, intervenciones que serán máximo cinco.
9	Nombre del Representante Legal de las personas físicas o morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.
10	Firma del Representante Legal de las personas físicas o morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.

1

9

8

5

4



IEDF-LPN-01/13

ANEXO TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
1	ADHESIVO EN SPRAY, BOTE CON 290 GRS.	PIEZA	8	8	8			
2	ARILLO METÁLICO DE 3/8" CAJA 20 PIEZAS.	CAJA	9	9	9			
3	ARILLOS PARA ENGARGOLAR DE 1/2" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	5	5	5			
4	ARILLOS PARA ENGARGOLAR DE 5/8" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	2	2	2			
5	BANDERITAS ADHERIBLES REMOVIBLES DE 12 X 43.2 MM CUATRO COLORES PAQUETE C/140 PZS.	PAQUETE	11	6	6			
6	BLOCK TAQUIGRAFIA	PIEZA	115	58	58			
7	BOLÍGRAFO CUERPO CILINDRICO HEXAGONAL PUNTO FINO AZUL	PIEZA	64,951	16,559	16,559	15,759	15,759	15,759
8	BOLÍGRAFO CUERPO CILINDRICO HEXAGONAL PUNTO FINO NEGRO	PIEZA	80	40	40			
9	BOLÍGRAFO CUERPO CILINDRICO HEXAGONAL PUNTO MEDIANO. AZUL	PIEZA	1,495	748	748			
10	BOLSA DE PLÁSTICO DE 90X 60 CALIBRE 400 TRANSPARENTE	PIEZA	425	213	213			
11	BROCHE METALICO DE OCHO CMS. CAJA CON 50 PZAS.	CAJA	594	297	297			
12	CAJA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN TRATAMIENTO IGNIFUGO MODELO AM-05 50.0 X 35.5 X 25.5 CMS.	PIEZA	582	291	291			
13	CAJA DE ARCHIVO HISTORICO MOD. AG-12 38 X 12 X 30 CMS.	PIEZA	200	100	100			
14	CAJA PARA ARCHIVO T/CARTA CON TAPA INTEGRADA DE 48 X 31 X 25 CMS. MEDIDA ESTANDAR	PIEZA	611	306	306			
15	CAJA PARA ARCHIVO T/OFICIO LARGA CON TAPA INTEGRADA DE 61.5 X 35.5 X 25.5 CMS, MEDIDA ESTANDAR	PIEZA	2,376	625	625		1,751	



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
16	CARPETA DE MEDIA CEJA CON BROCHE DE 8 CM. Y REFUERZOS TAMAÑO CARTA	PIEZA	3,000	1,500	1,500			
17	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 1 1/2", 3 ARILLOS EN "O"	PIEZA	94	47	47			
18	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 1/2", 3 ARILLOS EN "O"	PIEZA	68	34	34			
19	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 2", 3 ARILLOS EN "O"	PIEZA	29	15	15			
20	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 3", 3 ARILLOS EN "D"	PIEZA	98	49	49			
21	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 4", 3 ARILLOS EN "D"	PIEZA	70	35	35			
22	CARPETA REGISTRADORA T/CARTA	PIEZA	1,505	753	753			
23	CARPETA REGISTRADORA T/OFICIO	PIEZA	1,241	621	621			
24	CARTULINA GEINSBOURGH 58 X 89	PLIEGO	62	62	62			
25	CARTULINA OPALINA T/CARTA 225 GRS. PAQUETE C/100 HOJAS	PAQUETE	24	12	12			
26	CHINCHETA CON CABEZA DE PLASTICO DE DIFERENTES COLORES, CAJA CON 100 PZAS	CAJA	168	84	84			
27	CINTA ADHESIVA CANELA 48 mm X 50 mts.	PIEZA	32,172	654	654		15,759	15,759
28	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24 mm X 65 mts.	PIEZA	93	47	47			
29	CINTA CRISTAL BOOK	PIEZA	8	8	8			
30	CINTA DOBLE CARA 18 X 33 MM	PIEZA	32	16	16			
31	CINTA GAFFER 48 mm X 50 mts. COLOR PLATA	PIEZA	18	9	9			
32	CINTA MÁGICA 24 MM X 65 MTS	PIEZA	13	7	7			
33	CINTA MENDING TISSUE LIBRE DE ÁCIDO 12 MM X 15.2 M. MODELO L533-0017 (ARCHIVO DE CONCENTRACION)	PIEZA	3	3	3			
34	CINTA PARA RELOJ FECHADOR MARCA LATHEM MODELO LTTN/SP	PIEZA	79	40	40			
35	CLIP ESTÁNDAR # 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	302	151	151			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Secretaría Administrativa  
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
36	CLIP CUADRADO # 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	199	100	100			
37	CLIP CUADRADO # 2 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1,627	814	814			
38	CLIP MARIPOSA #2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	585	293	293			
39	COJÍN DE PLÁSTICO 18 CMS.	PIEZA	23	12	12			
40	COJIN METÁLICO DEL N° 2, PARA SELLO CON TINTA	PIEZA	1	1	1			
41	CORDON P/GAFETE C/BROCHE	PIEZA	250	125	125			
42	CORRECTOR LÍQUIDO SECADO RÁPIDO	PIEZA	5	5	5			
43	CUADERNO PROFESIONAL C/100 HJS. CUADRO GRANDE, ESPIRAL DE PLÁSTICO	PIEZA	542	271	271			
44	CUADERNO PROFESIONAL C/100 HJS. RAYADO, ESPIRAL DE PLÁSTICO	PIEZA	46,929	15,411	15,411		15,759	15,759
45	CUBIERTO DESECHABLE (CUCHARA, TENEDOR Y CUCHILLO)	JUEGO	320	160	160			
46	CUTTER CHICO	PIEZA	45	23	23			
47	CUTTER GRANDE	PIEZA	315	158	158			
48	CUTTER PROFESIONAL	PIEZA	8	8	8			
49	DEDAL DE HULE DEL No. 12	PIEZA	275	138	138			
50	ENGRAPADORA DE PLÁSTICO TIRA COMPLETA	PIEZA	1,827	76	76		1,751	
51	ENGRAPADORA METALICA TIRA COMPLETA	PIEZA	13	7	7			
52	ESTIRENO DE 30 PUNTOS	PIEZA	6	6	6			
53	ETIQUETA ADHESIVA DE 3 X 9 CM COLOR ROJO CON LEYENDA "URGENTE" EN COLOR NEGRO, SOBRE CON 100 PZAS.	SOBRE	8	8	8			
54	ETIQUETA ADHESIVA LASER 5163 (5.1 X 10.2 CMS). CAJA CON 100 HOJAS, 1000 ETIQUETAS	CAJA	11	6	6			
55	ETIQUETA ADHESIVA LASER 5163 (5.1 X 10.2 CMS). SOBRE CON 25 HOJAS, 250 ETIQUETAS	CAJA	1	1	1			
56	ETIQUETA ADHESIVA LASER 5260 (2.5 X 6.7 CMS). SOBRE CON 25, 750 ETIQUETAS	CAJA	47	24	24			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Secretaría Administrativa  
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
57	ETIQUETA ADHESIVA LASER No. 5266, (1.7 X 8.7 CMS) CAJA CON 100 HOJAS, 3000 ETIQUETAS	CAJA	3	3	3			
58	ETIQUETA ADHESIVA N° 25, (50 X 100 mm) SOBRE CON 84 ETIQUETAS	SOBRE	106	53	53			
59	FOLDER CON BROCHE DE 8 CMS TAMAÑO CARTA	PIEZA	50	25	25			
60	FOLDER PARA PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA PERMA-DUR MOD. 727-2912	PIEZA	1,605	803	803			
61	FOLDER PARA PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO PERMA-DUR MODELO 727-2915	PIEZA	325	163	163			
62	FOLDER T/CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	CAJA	7,462	1,751	1,751	1,751	1,751	1,751
63	FOLIADOR AUTOMÁTICO 6 DÍGITOS, METALICO	PIEZA	63	32	32			
64	GOMA TIPO LÁPIZ PARA BORRAR LAPIZ	PIEZA	101	51	51			
65	GOMA TIPO LÁPIZ PARA BORRAR TINTA	PIEZA	88	44	44			
66	GRAPA ESTÁNDAR CAJA C/5000 PZS.	CAJA	2,032	1,016	1,016		1,751	
67	LÁPIZ ADHESIVO 10 GRS. BASE DE AGUA, NO TOXICO	PIEZA	12,933				5,929	7,004
68	LÁPIZ BICOLOR HEXAGONAL (ROJO/AZUL)	PIEZA	136	68	68			
69	LÁPIZ DE GRAFITO DEL # 2, CON CASQUILLO Y GOMA ROJA	PIEZA	68,101	15,759	15,759	15,759	15,759	15,759
70	LÁPIZ ROJO CARMÍN, HEXAGONAL CON CASQUILLO	PIEZA	2,404	1,202	1,202			
71	LIBRETA 1/4 FORMA FRANCESA CON ÍNDICE PASTA DURA	PIEZA	13	7	7			
72	LIBRETA 1/4 FORMA FRANCESA PASTA DURA	PIEZA	146	73	73			
73	LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA DURA	PIEZA	9	9	9			
74	LIGA NATURAL CON 100 GRS.	BOLSA	22	11	11			
75	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AMARILLO	PIEZA	837	419	419			
76	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AZUL	PIEZA	148	74	74			
77	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VERDE	PIEZA	457	229	229			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
78	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	PIEZA	617	309	309			
79	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	PIEZA	78	39	39			
80	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	PIEZA	36,619	1,599	1,599		17,510	17,510
81	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	PIEZA	10,851	345	345		5,253	5,253
82	MICA TRANSPARENTE MARIPOSA DE DOS ALAS, UNIDA LIGERAMENTE EN EL BORDE SUPERIOR, TAMAÑO CREDENCIAL 8.5 X 5.5 CMS.	PIEZA	335	168	168			
83	MINI SEPARADORES FLECHA ADHERIBLES COLORES SURTIDOS C/150	PAQUETE	58	29	29			
84	PAPEL AUTOCOPIANTE	PLIEGO	1,800	1,800	1,800			
85	PAPEL BOND BLANCO 75 GRS S/M2 DE 96% DE BLANCURA TAMAÑO DOBLE CARTA, CAJA CON 5 PAQUETES DE 500 HOJAS	PAQUETE	4	4	4			
86	PAPEL BOND BLANCO PARA PLOTTER 90/95 GR. ROLLO DE 0.91 X 45 M. NUCLEO 2"	ROLLO	60	60	60			
87	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO 60 GRS S/M2 (40 GRS. X MILLAR) 89% DE BLANCURA DE 70 X 95 cms.	PLIEGO	1,211	606	606			
88	PAPEL BOND No. DE PARTE 3M1 PARA FOTOCOPIADORA XEROX MODELO 8825 DE 0.91 X 47, NUCLEO DE 3"	ROLLO	60	60	60			
89	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN COLORES PASTEL PAQUETE CON 100 HOJAS DE 4 COLORES	PAQUETE	4	4	4			
90	PAPEL COUCHE TAMAÑO CARTA	PAUETE	3	3	3			
91	PAPEL EPSON PREMIUM GLOSSY PHOTO, PAPER EN ROLLO ANCHO 4" X 8 METROS, MODELO S041302	ROLLO	2	2	2			
92	PAPEL EPSON PREMIUM GLOSSY PHOTO, PAPER TAMAÑO 11" X 14" CON 20 HOJAS MODELO S041466	PAQUETE	5	5	5			
93	PAPEL EPSON PREMIUM GLOSSY PHOTO, PAPER TAMAÑO CARTA CON 20 HOJAS, MODELO S041286	PAQUETE	60	30	30			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
94	PAPEL KRAFT DE 76 CM 90 GRS. 120 MTS. 8.5 KGS APROX	ROLLO	1,782	31	31		1,751	
95	PAPEL LIBRE DE ÁCIDO TAMAÑO CARTA PERMA-DUR 500 PIEZAS MODELO 678-8511	PAQUETE	10	10	10			
96	PAPEL OPALINA DE 125 GRS. COLOR BCO. T/CARTA, PQT. C/ 100 HOJAS	PAQUETE	263	132	132			
97	PASTAS PARA ENGARGOLAR T/CARTA CARTÓN PAQUETE CON 50 PIEZAS (25 JGOS.) COLOR NEGRO AMBOS LADOS	PAQUETE	160	80	80			
98	PASTAS PARA ENGARGOLAR T/CARTA TRANSPARENTE CRISTAL LISA PAQUETE CON 50 PIEZAS (25 JGOS.)	PAQUETE	95	48	48			
99	PERFORADORAS 2 ORIFICIOS DE 8 CMS, USO PESADO CUERPO DE FIERRO FUNDIDO	PIEZA	112	56	56			
100	PERFORADORAS 3 ORIFICIOS USO PESADO CUERPO DE FIERRO FUNDIDO	PIEZA	6	6	6			
101	PIZARRÓN BLANCO DE ACRILICO DE 90 (ALTO) X 120 (ANCHO)CMS. MARCO DE ALUMINIO	PIEZA	3	3	3			
102	PLIEGO DE FOAMY 85 X 75 cm., COLORES AZUL, BLANCO, ROSA, NEGRO, CAFÉ.	PLIEGO	200	200	200			
103	PLUMON COLOR NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	68	34	34			
104	PLUMÓN DE TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	399	200	200			
105	PLUMÓN DE TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR ROJO	PIEZA	25	13	13			
106	POLIESTRECH (PELÍCULA PLÁSTICA) NATURAL CALIBRE 80 DE 20" PARA PALETIZAR	ROLLO	114	64	64			
107	PORTA MINAS DE .05 MM., CUERPO DE PLÁSTICO CON CLIP INTEGRADO Y GOMA	PIEZA	34	17	17			
108	POSTE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 3.5" (89 MM)	PIEZA	642	321	321			
109	POSTE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 4" (100 MM)	PIEZA	453	227	227			
110	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 1 1/2" (38 mm)	PIEZA	333	167	167			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

**IEDF-LPN-01/13**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
111	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 1" (25 mm)	PIEZA	801	401	401			
112	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 2 1/2" (62.5 mm)	PIEZA	259	130	130			
113	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 3" (75 mm)	PIEZA	2,112	1,056	1,056			
114	PROTECTOR DE HOJAS DE PLASTICO TRASLUCIDO, CON APERTURA SUPERIOR Y MULTI PERFORACIONES, TAMAÑO CARTA , CAJA CON 100 PZAS	CAJA	44	22	22			
115	QUITAGRAPAS (DESENGRAPADOR)	PIEZA	334	167	167			
116	REGLA METÁLICA 30 CMS.	PIEZA	283	142	142			
117	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	20	10	10			
118	SELLO AUTOENTINTABLE PRINTER MOD. S-833	PIEZA	1	1	1			
119	SEPARADOR BLANCO DE 8 POSICIONES CON CEJA DE PLASTICO DE COLORES	JUEGO	195	98	98			
120	SEPARADOR BLANCO 12 POSICIONES CON CEJA DE PLASTICO DE COLORES	JUEGO	327	164	164			
121	SEPARADOR BLANCO DE 12 POSICIONES CARTÓN	JUEGO	615	308	308			
122	SEPARADOR BLANCO DE 12 POSICIONES NUMERADO	JUEGO	118	59	59			
123	SOBRE BOLSA DEL No. 5 DE 8.8 X 16.4 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA CAJA  CON 100 PZAS.	PAQUETE	15	8	8			
124	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA 23 X 30 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	3,774	1,887	1,887			
125	SOBRE BOLSA TAMAÑO ESQUELA 19 X 26 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	1,730	865	865			
126	SOBRE BOLSA TAMAÑO JUMBO 39.8 X 50 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	1,115	558	558			
127	SOBRE BOLSA TAMAÑO LEGAL 30.2 X 39.5 CMS.	PIEZA	3,277	1,639	1,639			
128	SOBRE BOLSA TAMAÑO MEDIA CARTA DE 16.5 X 25 cms, CON SOLPA ENGOMADA COLOR BLANCO	PIEZA	160	80	80			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Secretaría Administrativa  
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
129	SOBRE DE PAPEL CELOFAN 14 X 20 CM PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	11	6	6			
130	SOLVENTE PARA ADHESIVO	LITRO	2	2	2			
131	TARJETA BRISTOL BLANCA DE 3 X 5" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	86	43	43			
132	TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA MANGO DE PLASTICO	PIEZA	5	5	5			
133	TIJERAS DEL No. 6 ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA	106	53	53			
134	TINTA P/SELLO COLOR AZUL, FRASCO DE 60 ML, CON APLICADOR DE CANICA.	PIEZA	16	8	8			
135	TINTA P/SELLO COLOR NEGRO, FRASCO DE 60 ML, CON APLICADOR DE CANICA.	PIEZA	2	2	2			
136	TINTA P/SELLO COLOR ROJO, FRASCO DE 60 ML, CON APLICADOR DE CANICA.	PIEZA	4	4	4			
137	TINTA PARA FOLIADOR COLOR AZUL 12ML	PIEZA	200	100	100			
138	TINTA PARA FOLIADOR COLOR ROJO 12ML	PIEZA	3	3	3			
139	TINTA PARA SELLO DE MAROMA (PAQ. CON 4 COLORES)	PIEZA	11	6	6			
140	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4810A NEGRO	PIEZA	2	2	2			
141	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4811A CYAN	PIEZA	2	2	2			
142	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4812A MAGENTA	PIEZA	2	2	2			
143	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4813A AMARILLO	PIEZA	2	2	2			
144	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZAL AMARILLO PARA GRAFICADOR HP DESINGJET 1055 CM PLUS NO. DE PARTE C4823A	PIEZA	1	1	1			
145	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZAL CYAN PARA GRAFICADOR HP DESINGJET 1055 CM PLUS NO. DE PARTE C4821A	PIEZA	1	1	1			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
146	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZAL NEGRO PARA GRAFICADOR HP DESINGJET 1055 CM PLUS NO. DE PARTE C4820A	PIEZA	1	1	1			
147	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZALES HP 80 COLOR MAGENTA NO. C4822A.	PIEZA	1	1	1			
148	CARTUCHO DE DESECHO PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX730OWD	PIEZA	2	2	2			
149	CARTUCHO DE DESECHO PARA SCANNER DE PLANOS XEROX 6605 No. DE PARTE 008R13014	PIEZA	3	3	3			
150	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR AMARILLO DE 350 ML, No. C4848A	PIEZA	1	1	1			
151	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR CYAN DE 350 ML, No. C4846A	PIEZA	1	1	1			
152	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR MAGENTA DE 350 ML, No. C4847A	PIEZA	1	1	1			
153	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR NEGRO DE 350 ML, No. C4871A	PIEZA	1	1	1			
154	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, AMARILLO NO. DE PARTE T096420	PIEZA	2	2	2			
155	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, CYAN CLARO NO. DE PARTE T096520	PIEZA	2	2	2			
156	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, CYAN NO. DE PARTE T096220	PIEZA	2	2	2			
157	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, MAGENTA CLARO NO. DE PARTE T096620	PIEZA	2	2	2			
158	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO DOBLE CLARO NO. DE PARTE T096920	PIEZA	2	2	2			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Secretaría Administrativa  
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
159	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO EXTRA CLARO NO. DE PARTE T096720	PIEZA	4	4	4			
160	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO MATE NO. DE PARTE T096820	PIEZA	2	2	2			
161	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO PHOTO NO. DE PARTE T096120	PIEZA	2	2	2			
162	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, VIVID MAGENTA NO. DE PARTE T096320	PIEZA	2	2	2			
163	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, AMARILLO (80 ML) NO. DE PARTE T5804	PIEZA	2	2	2			
164	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, CYAN (80 ML) NO. DE PARTE T5802	PIEZA	2	2	2			
165	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, CYAN CLARO (80 ML) NO. DE PARTE T5805	PIEZA	4	4	4			
166	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO CLARO (80 ML) NO. DE PARTE T5807	PIEZA	2	2	2			
167	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO CLARO CLARO (80 ML) NO. DE PARTE T5809	PIEZA	6	6	6			
168	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO FOTOGRÁFICO (80 ML) NO. DE PARTE T5801	PIEZA	2	2	2			
169	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO MATE (80 ML)	PIEZA	2	2	2			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Secretaría Administrativa  
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
	NO. DE PARTE T5808							
170	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, VIVID LIGHT MAGENTA (80 ML) NO. DE PARTE T580B	PIEZA	2	2	2			
171	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, VIVID MAGENTA (80 ML) NO. DE PARTE T580A	PIEZA	2	2	2			
172	CARTUCHO DESECHO TONER PHASER 7750 NO. DE PARTE 108R00575	PIEZA	1	1	1			
173	CARTUCHO PARA SCANNER DE PLANOS XEROX 6605 No. DE PARTE 006R01238	PIEZA	3	3	3			
174	FUSOR (110 V) PARA 60 000 páginas PHASER 7750 No. DE PARTE 115R00025	PIEZA	1	1	1			
175	MEMORIA FLASH USB 2.0 DE 16 GB	PIEZA	20	20	20			
176	TAMBOR DE TRANSFERENCIA PHASER 7750 No. DE PARTE 108R00579	PIEZA	1	1	1			
177	TONER AMARILLO PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00655	PIEZA	5	5	5			
178	TONER CYAN PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00653	PIEZA	6	6	6			
179	TONER MAGENTA PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00654	PIEZA	5	5	5			
180	TONER NEGRO PARA IMPRESORA LEXMARK E 360 DN	PIEZA	40	20	20			
181	TONER NEGRO PARA IMPRESORA LEXMARK T 642, NP: 64018 HL ALTO RENDIMIENTO	PIEZA	80	40	40			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
182	TONER NEGRO PARA IMPRESORA LEXMARK T 652 NO. DE PARTE T650H11L, ALTO RENDIMIENTO PARA 21,000 PAGINAS	PIEZA	108	54	54			
183	TONER NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00652	PIEZA	5	5	5			
184	TONER PARA COPIADORA DE PLANOS XEROX 8825 6R891	PIEZA	1	1	1			
185	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX730OWD NUM82 CIAN	PIEZA	1	1	1			
186	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX730OWD NUM82N AMARILLO	PIEZA	1	1	1			
187	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX730OWD NUM82N CIAN CLARO	PIEZA	1	1	1			
188	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX730OWD NUM82N MAGENTA	PIEZA	1	1	1			
189	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX730OWD NUM82N MAGENTA CLARO	PIEZA	1	1	1			
190	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX730OWD NUM82N NEGRO	PIEZA	1	1	1			
191	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, AMARILLO NO. DE PARTE CC532A	PIEZA	2	2	2			
192	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, CYAN NO. DE PARTE CC531A	PIEZA	2	2	2			
193	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, MAGENTA NO. DE PARTE CC533A	PIEZA	2	2	2			
194	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, NEGRO NO. DE PARTE CC530A	PIEZA	2	2	2			
195	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 AMARILLO NÚM. CE272A	PIEZA	2	2	2			



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHAS DE ENTREGA			
					9 DE MAYO	20 DE JUNIO	20 DE SEPT.	13 DE DIC.
196	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 AZUL NÚM. CE271A	PIEZA	2	2	2			
197	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 MAGENTA NÚM. CE273A	PIEZA	2	2	2			
198	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 NEGRO NÚM. CE270A	PIEZA	2	2	2			
199	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 5500 DN AMARILLO NO. DE PARTE C9732A	PIEZA	5	5	5			
200	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 5500 DN CYAN NO. DE PARTE C9731A	PIEZA	5	5	5			
201	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 5500 DN MAGENTA NO. DE PARTE C9733A	PIEZA	5	5	5			
202	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 5500 DN NEGRO NO. DE PARTE C9730A	PIEZA	6	6	6			
203	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 9050N NO. DE PARTE C8543X	PIEZA	51	26	26			
204	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C534N COLOR NO. DE PARTE C5240CH AZUL	PIEZA	4	4	4			
205	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C534N COLOR NO. DE PARTE C5240KH NEGRO	PIEZA	4	4	4			
206	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C534N COLOR NO. DE PARTE C5240MH ROSA	PIEZA	4	4	4			
207	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C534N COLOR NO. DE PARTE C5240YH AMARILLO	PIEZA	4	4	4			
208	UNIDAD DE IMPRESIÓN XEROX PHASER 7750 NO. DE PARTE 108R00581	PIEZA	2	2	2			
209	VIDEOCASSETTE MINI DV 60	PIEZA	100	50	50			

**Nota:** Los licitantes ganadores deberán realizar la primera entrega de los bienes, objeto de la presente licitación a más tardar el 9 de mayo de 2013, y subsecuentemente de forma mensual o extraordinaria a solicitud que por oficio le haga la DACPyS,